



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 4 de julio de 2017, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día cuatro de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso, Soledad Villegas Nobles, Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Ignacio Colón Pérez y Andrés Clavijo Ortiz.

Asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, Antonio Aragón Román, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA RENUNCIA DE LA CONCEJALA ELIZABETH GIL PÉREZ.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la renuncia de la concejala Elizabeth Gil Pérez.

PARTE RESOLUTIVA

I. APROBACIÓN DE ACTA

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017.

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (12) es aprobada el acta de la sesión de pleno de fecha 2 de mayo de 2017.

II. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 27 de Julio de 2017

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación:	wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Fecha	27/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Página	1/3





PUNTO 3º.- APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba inicialmente la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

PUNTO 4º.- ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.

La Corporación en Pleno, por mayoría, aprueba la encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Cádiz de los expedientes sancionadores por infracciones administrativas.

PUNTO 5º.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018 EN PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la determinación de las fiestas locales para el año 2018 en Paterna de Rivera.

PUNTO 6º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, CON REFERENCIA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la cuenta de informe de tesorería sobre cumplimiento de plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, con referencia al primer trimestre de 2017.

PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

PUNTO 7º.- ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE, PLAZA O LUGAR EN CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL CONCEJAL VIZCAINO DE ERMUA, MIGUEL ÁNGEL BLANCO.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba el nombramiento de una calle, plaza o lugar en conmemoración del XX Aniversario del asesinato del concejal vizcaíno de Ermua, Miguel Ángel Blanco.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

PUNTO 8º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MEMORIA DE LA ÚLTIMA COMISIÓN GESTORA REPUBLICANA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la declaración institucional en reconocimiento y rehabilitación de la memoria de la última comisión gestora republicana en el municipio de Paterna de Rivera.

Código Seguro De Verificación:	wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Fecha	27/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Página	2/3





III. ASUNTOS DE URGENCIAS.

PUNTO 9º.- ASUNTOS DE URGENCIAS.

PUNTO 9.1. EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.

La Corporación en Pleno, por mayoría, aprueba el expediente de la cuenta general ejercicio 2015.

PUNTO 9.2.- EXPEDIENTE DE SOLICITUD "PROYECTO SINGULAR DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO" Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba el expediente de solicitud "Proyecto singular de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono" y encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Cádiz.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

IV. RESOLUCIONES

PUNTO 10º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2017, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

V. COMUNICACIONES

PUNTO 11º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- La Corporación en Pleno, toma conocimiento del escrito del Ministerio del Interior, relativo a la solicitud de la cesión del inmueble del antiguo cuartel de la Guardia Civil a favor del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Antonio Aragón Román

Código Seguro De Verificación:	wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Fecha	27/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragón Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wjeW+CtZGtd+BSGjhzPrrQ==	Página	3/3



